
CÉDULA

Siendo las 18:00 horas del día 25 de junio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE CHIHUAHUA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/074/2019. -

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. _____

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. _____ **DOY FE.**

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019
SG/074 /2019

Rocío Esmeralda Reza Gallegos
Presidenta del Comité Directivo
Estatatal del Partido Acción Nacional
de Chihuahua
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 30 de abril de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2019–2022, a celebrarse el 21 de septiembre de 2019.
- II. El 5 de junio de 2019, fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la Asamblea Estatal en Chihuahua, que se llevará a cabo el 1 de septiembre de 2019.
- III. En sesión de fecha 1 de junio de 2019, el Comité Directivo Estatal de Chihuahua con fundamento en el artículo 80 numeral 2 de los Estatutos del Partido, convocó supletoriamente a las asambleas municipales en la entidad para elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal, delegados numerosos a la Asamblea Nacional y Estatal, así como Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, que se celebrarán conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUGAR	DOMICILIO
AHUMADA	28/07/2019	04:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CORREGIDORA Y CJON OLIVO 102, CENTRO, 32800, AHUMADA, CHIHUAHUA
ALDAMA	04/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ARTURO NTE. 6 LOCAL 1, CENTRO, 32910, ALDAMA, CHIHUAHUA
ALLENDE	10/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, LA CORDEREÑA, 33919, ALLENDE, CHIHUAHUA
AQUILES SERDAN	04/08/2019	06:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	PRINCIPAL S/N, EL MINERO, 31650, AQUILES SERDAN, CHIHUAHUA

ASCENCION	28/07/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. MÉXICO Y COLIMA 143, CENTRO, 31820, ASCENCION, CHIHUAHUA
BACHINIVA	03/08/2019	04:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	LIBERTAD 44, CENTRO, 31658, BACHINIVA, CHIHUAHUA
BALLEZA	10/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	FERNANDO BAEZA S/N, RAUL FERNANDEZ, 33560, BALLEZA, CHIHUAHUA
BOCOYNA	27/07/2019	04:00 P.M.	CABAÑAS PEÑAS ALTAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, CREEL, 33200, BOCOYNA, CHIHUAHUA
BUENAVENTURA	27/07/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	BENITO JUÁREZ Y 31A S/N, EL CHAMIZAL, 31890, BUENAVENTURA, CHIHUAHUA
CAMARGO	10/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	HIDALGO Y GLEZ. ORTEGA S/N, CENTRO, 33700, CAMARGO, CHIHUAHUA
CARICHI	10/08/2019	10:00 A.M.	LOCAL	CONSTRUCCIÓN S/N, CENTRO, 33280, CARICHI, CHIHUAHUA
CASAS GRANDES	28/07/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	21 DE MARZO 806, LA ESPERANZA, 31770, CASAS GRANDES, CHIHUAHUA
CORONADO	10/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CORONADO S/N, CENTRO, 33990, CORONADO, CHIHUAHUA
COYAME	03/08/2019	11:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	BELISARIO DOMÍNGUEZ S/N, CENTRO, 32850, COYAME, CHIHUAHUA
CUAUHTEMOC	04/08/2019	10:00 A.M.	HOTEL TARAHUMARA INN	PRIVADA IGNACIO ALLENDE 373, CENTRO, 31500, CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA
CUSIHUIRIACHI	09/08/2019	05:00 P.M.	SALON DE COLONOS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, OJO DE AGUA, 33255, CUSIHUIRIACHI, CHIHUAHUA
CHIHUAHUA	11/08/2019	10:00 A.M.	CLUB DE LEONES	SAN FELIPE I ETAPA 4101, AV. GLANDORF, 31030, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
CHINIPAS	04/08/2019	11:00 A.M.	AUDITORIO MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, CENTRO, 33919, CHINIPAS, CHIHUAHUA
DELICIAS	04/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	DEL PARQUE NTE 1215, DEL EMPLEADO, 33000, DELICIAS, CHIHUAHUA

SANTA ISABEL	04/08/2019	06:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CENTENARIO 27, CENTRO, 33270, SANTA ISABEL, CHIHUAHUA
GUACHOCHI	10/08/2019	05:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	VICENTE GUERRERO 1, CENTRO, 33180, GUACHOCHI, CHIHUAHUA
GUADALUPE	27/07/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	M. HIDALGO 125, CENTRO, 32740, GUADALUPE, CHIHUAHUA
GUAZAPARES	03/08/2019	04:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, CENTRO, 33390, GUAZAPARES, CHIHUAHUA
GUERRERO	28/07/2019	04:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	17A S/N, CENTRO, 31680, GUERRERO, CHIHUAHUA
HIDALGO DEL PARRAL	11/08/2019	04:00 P.M.	CLUB RIO DE JANEIRO	COLEGIO 26, CENTRO, 33800, HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA
JIMENEZ	17/08/2019	10:00 A.M.	ASOCIACIÓN GANADERA	AV. HIDALGO 127, CENTRO, 33980, JIMENEZ, CHIHUAHUA
JUAREZ	18/08/2019	11:00 A.M.	CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES CIBELES	BULEVAR TOMÁS FERNÁNDEZ 8450, PARTIDO SENECÚ, 32540, JUAREZ, CHIHUAHUA
JULIMES	02/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JIMENEZ S/N, CENTRO, 32950, JULIMES, CHIHUAHUA
LOPEZ	09/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MIGUEL HIDALGO 17, CENTRO, 33940, LOPEZ, CHIHUAHUA
MADERA	27/07/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	SEGUNDA S/N, CENTRO, 31940, MADERA, CHIHUAHUA
MATACHI	28/07/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	QUINTA S/N, CENTRO, 31990, MATACHI, CHIHUAHUA
MATAMOROS	10/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	IRIS 1, OBRERA, 33960, MATAMOROS, CHIHUAHUA
MEOQUI	03/08/2019	11:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JUAN ESCUTIA 108 - A, CENTRO, 33130, MEOQUI, CHIHUAHUA
NAMQUIPA	03/08/2019	11:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. INDEPENDENCIA 607 LOCAL 1, CENTRO, 31977, NAMQUIPA, CHIHUAHUA
NONOAVA	10/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	SEGUNDA S/N, CENTRO, 33170, NONOAVA, CHIHUAHUA

NUEVO CASAS GRANDES	27/07/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	VICTORIA 1302, CENTRO, 31700, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA
OJINAGA	02/08/2019	06:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	DE LA JUVENTUD Y CALLE CUAUHTÉMOC S/N, 2 DE OCTUBRE, 32880, OJINAGA, CHIHUAHUA
PRAXEDIS G. GUERRERO	27/07/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AGRICULTURA PTE. 129, FRACC PASEO SAN IGNACIO, 32780, PRAXEDIS G. GUERRERO, CHIHUAHUA
RIVA PALACIO	02/08/2019	06:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN ANDRÉS, 31640, RIVA PALACIO, CHIHUAHUA
ROSALES	03/08/2019	04:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CENTRAL Y AGUASCALIENTES S/N, CENTRO, 33120, ROSALES, CHIHUAHUA
SAN FRANCISCO DE BORJA	17/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MINA Y FRANCISCO I MADERO S/N, CENTRO, 33160, SAN FRANCISCO DE BORJA, CHIHUAHUA
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	11/08/2019	04:00 P.M.	CABAÑAS VALLES	FRANCISCO VILLA Y CALLE ZARAGOZA S/N, BOQUILLA DE BABISAS., 33680, SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIHUAHUA
SAN FRANCISCO DEL ORO	17/08/2019	10:00 A.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	VICENTE GUERRERO 123, CENTRO, 33500, SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIHUAHUA
SANTA BARBARA	17/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	RICARDO FLORES MAGÓN 80, CENTRO, 33580, SANTA BARBARA, CHIHUAHUA
SATEVO	17/08/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. OJINAGA S/N, CENTRO, 33150, SATEVO, CHIHUAHUA
SAUCILLO	04/08/2019	06:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	QUINTA 47, CENTRO, 33620, SAUCILLO, CHIHUAHUA
TEMOSACHI	27/07/2019	05:00 P.M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	PRIMERA S/N, CENTRO, 31980, TEMOSACHI, CHIHUAHUA
URIQUE	28/07/2019	11:00 A.M.	ESTACIÓN BAHUICHIVO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, CENTRO, 33420, URIQUE, CHIHUAHUA

IV. El Comité Directivo Estatal de Chihuahua, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2019, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la autorización de las convocatorias y la aprobación

de las normas complementarias para las Asambleas Municipales señaladas en el **Resultando III**, de conformidad con el artículo 80, numerales 3 y 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al Comité Ejecutivo Nacional.
 2. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 53 de los Estatutos Generales del Partido.
 3. Por su parte el artículo 38, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.
 4. El numeral 2 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.
 5. En tanto que los numerales 3 y 6 del mismo artículo 80 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.
 6. El artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.
 7. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el **RESULTANDO III**, la publicación de las convocatorias inicia a partir del 27 de junio del 2019, sin embargo, en este momento no es posible convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.
- Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de elección de aspirantes al Consejo Nacional, Consejo Estatal y dirigencias de los Comités Directivos Municipales de Chihuahua.
8. La celebración de las Asambleas Municipales en Chihuahua, resulta prudente y adecuada habida cuenta que en ella se dará cumplimiento con lo estipulado en los artículos 28, 61 y 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la elección democrática de los órganos directivos del Partido.

9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en los numerales 3 y 6 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se autorizan las convocatorias y se prueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Chihuahua, de conformidad con lo señalado en el **RESULTANDO III**.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Chihuahua la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Chihuahua informe la presente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO III**.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Chihuahua se informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL